

Guayaquil, 15 de octubre del 2018

Señor

CENTENO VALENCIA JEFFERSON JOSE

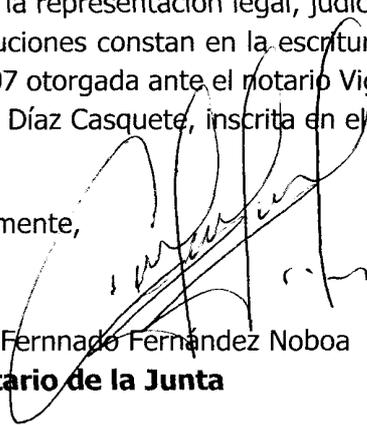
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía NEWEXPERT S.A., celebrada el día 10 de octubre del 2018, resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la misma por el periodo estatutario de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad con el artículo décimo del estatuto social vigente, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Dichas facultades y atribuciones constan en la escritura pública de constitución otorgada el 02 de agosto del 2007 otorgada ante el notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil Doctor Marcos Nicolás Díaz Casquete, inscrita en el Registro Mercantil el 06 de agosto del 2007.

Atentamente,


Danny Fernando Fernández Noboa
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo para el que he sido elegida, por lo que me comprometo a cumplir fielmente las funciones a mi encomendadas. -

Guayaquil, 15 de octubre del 2018


CENTENO VALENCIA JEFFERSON JOSE
C.C. 0917243669

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.997
FECHA DE REPERTORIO:25/oct/2018
HORA DE REPERTORIO:08:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **NEWEXPERT S.A.**, a favor de **JEFFERSON JOSE CENTENO VALENCIA**, de fojas **51.395 a 51.398**, Registro de Nombramientos número **14.555**.

ORDEN: 53997



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de octubre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0470742

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

08 NOV 2018

11:30

JAN

FIRMA: